

CONGRESO SOBRE LA SEGURIDAD

EN LOS GRANDES HOSPITALES.

HACIA LA ELABORACIÓN

DE UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD HOSPITALARIA

No existe un Protocolo de Seguridad Hospitalaria entendido como una hoja de ruta a seguir en la gestión de los hospitales adscritos al sistema de la Sanidad Pública. Existe una legislación amplia en relación con protección civil, prevención de incendios, seguridad laboral, planes de emergencia, protección de datos, control de riesgos..., de aplicación genérica, pero no un programa o plan específico elaborado ad hoc para los grandes hospitales, a pesar de que estas instalaciones son uno de los espacios más sensibles de la actividad humana en nuestra sociedad.

Con objeto de contribuir al establecimiento de ese PROTOCOLO DE SEGURIDAD HOSPITALARIA, se desarrolla esta iniciativa.

El objetivo es poner a disposición de los gestores ejecutivos del sistema sanitario madrileño, y de otras administraciones, una herramienta útil para prevenir los problemas que puedan surgir y resolverlos adecuadamente en el caso de que se produzcan de hecho.

La relación de los asuntos a tratar es larga:

- ▶ Arquitectura hospitalaria
- ▶ Planes de Emergencia, Instalaciones de auto-extinción, detección, y control.
- ▶ Prevención de Incendios, Inundaciones (necesidades de compartimentación, zonas de alto riesgo, medios humanos y valoración de riesgos)
- ▶ Planes de Intervención (coordinación con servicios de extinción de incendios, bomberos.)
- ▶ Control de accesos (Intrusismos, robos, etc.)
- ▶ Daños a medioambiente (vías de posible contaminación, vertidos, etc.)
- ▶ Relaciones con los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, Policías Locales y Compañías de Seguridad Privada)
- ▶ La Seguridad de los profesionales de la sanidad.
- ▶ Custodia de documentación sanitaria (Historiales, Autorizaciones, etc) Farmacia, y Laboratorios.

En esta primera aproximación, se ha priorizado los asuntos básicos, en base a un triángulo perfectamente definido: Edificios, pacientes, profesionales, para desarrollar en torno a sus vértices, un trabajo de campo con participación de los mejores especialistas, de la Administración del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, y el objetivo de ir alcanzando conclusiones técnicas de amplio consenso profesional. El formato elegido es el propio de unas Jornadas de Debate, con presentación de ponencias, participación de los asistentes en relación con el contenido de las mismas y elaboración de conclusiones. El Congreso está abierto a personal de todas las Administraciones Públicas.